

CARLOS ANDREY SIERRA GARCIA
C.C. 80203384 de Bogotá
E-mail. Carmillos1383@hotmail.com
Bogotá, D.C. – Colombia

DATOS PERSONALES

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	Bogotá, 30 de agosto de 1983
EDAD	32 Años
ESTADO CIVIL	Soltero
DIRECCIÓN	Calle 19 sur Nº 10 A 54
TELÉFONO	3612176
	Cel. 3227108403

PERFIL PROFESIONAL

PUEDO LABORAR CON UN EXCELENTE DESEMPEÑO EN CUALQUIER ÁREA LABORAL, SERVICIO AL CLIENTE, VENTAS ADEMÁS DE TENER GRAN EXPERIENCIA SERVICIO AL CLIENTE EN CONSTANTE APRENDIZAJE, EXIGENTE EN EL TRABAJO, PUNTUAL, COMPROMETIDO, CREATIVO, RESPONSABLE, CRÍTICO, ADEMÁS UNA EXCELENTE PRESENTACIÓN PERSONAL.

INFORMACIÓN ACADEMICA

SECUNDARIA	**COLEGIO DISTRITAL ENRIQUE OLAYA HERRERA**
	Bachiller tecnológico
	Bogotá, 2001

UNIVERSIDAD	**SENA DE HOTELERIA Y TURISMO Y ALIMENTOS** TECNICO MESA Y BAR SERVICIO AL CLIENTE
UNIVERSIDAD	**SENA DE HOTELERIA Y TURISMO Y ALIMENTOS** TECNOLOGO EN ADMINISTRACION HOTELERA
UNIVERSIDAD	**UNIAGUSTINIANA** TECNOLOGO EN GASTRONOMIA

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA	**ARCHIES PIZZA**
CARGO	AUXILIAR DE COCINA
TIEMPO LABORADO	2011-2013
TELEFONO	6050505

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA	**COLSUDCIDIO**
CARGO	MESERO
TIEMPO LABORADO	2013-2014
TELEFONO	3384244–338441

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA	**COLEGIO CBI**
CARGO	COCINERO GENERAL
TIEMPO LABORADO	2015
TELEFONO	2372792

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA	**GOHL RH**
CARGO	AUXILIAR DE COMPRAS
TIEMPO LABORADO	2016_2017
TELEFONO	7443098

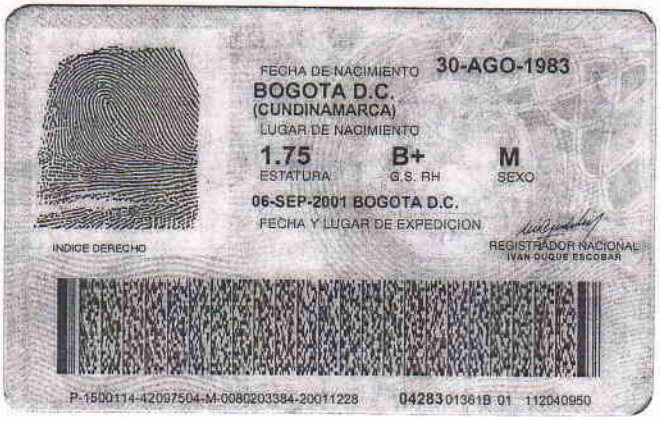
REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE	**TERESA MORENO**
OCUPACIÓN	INDEPENDIENTE
TELÉFONO	3134896124
NOMBRE	**CLARA SALAS**
OCUPACIÓN	INDEPENDIENTE
TELÉFONO	2784480
NOMBRE	**JHON RINCON**
OCUPACIÓN	LICENCIADO EDUCACION FISICA
TELÉFONO	2721974- 3214597122

CARLOS ANDREY SIERRA GARCÍA
C.C. 80.203.384 de Bogotá



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 80203384
SIERRA GARCIA
APELLIDOS
CARLOS ANDREY
NOMBRES
CARLOS ANDREY S.
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 30-AGO-1983
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.75 ESTATURA
B+ G.S. RH
M SEXO
06-SEP-2001 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR
INDICE DERECHO
P-1500114-42097504-M-0080203384-20011228 04283 01361B 01 112040950

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

CARLOS ANDREY SIERRA GARCIA

Con Cédula de Ciudadanía No. 80.203.384

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

MESA Y BAR

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Bogotá, al primer(1) día del mes de octubre de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
ADRIANA MILENA GASCA CARDOSO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ADRIANA MILENA GASCA CARDOSO
SUBDIRECTOR CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA, TURISMO Y ALIMENTOS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

386745 - 2010/10/01
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 94060022824CC80203384C.

REGIONAL DISTRITO CAPITAL
CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA, TURISMO Y ALIMENTOS

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 386745 - 2010/10/01

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: CARLOS ANDREY SIERRA GARCIA, Con Cédula de Ciudadanía No. 80.203.384

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO EN MESA Y BAR

En constancia de lo anterior se firma la presente en Bogotá, al primer(1) día del mes de octubre de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
ADRIANA MILENA GASCA CARDOSO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ADRIANA MILENA GASCA CARDOSO
SUBDIRECTOR CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA, TURISMO Y ALIMENTOS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 94060022824CC80203384A.

República de Colombia

La Universitaria Agustiniana

Personería Jurídica No. 6651 de 1996, Resolución 780 de febrero de 2009 M.E.N.

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que

Carlos Andrey Sierra García

C.C. 80.203.384 Bogotá D.C.

Aprobó el plan de estudios establecido por la institución y cumplió los requisit
exigidos por los Reglamentos y la Ley, le confiere el título de

Tecnólogo en Gastronomía

En testimonio de lo expuesto se expide el presente Diploma que así lo acredit

Bogotá D.C., Noviembre 17 de 2017

Rector

Vicerrector Académico

Secretario General

Universitaria Agustiniana

Personería Jurídica No. 6651 de 1996, Resolución 780 de febrero de 2009 M.E.N.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 5263

En Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de noviembre de dos mil diecisiete (2017), en la **Universitaria Agustiniana - Uniagustiniana**, Institución de Educación Superior, aprobada por el Ministerio de Educación Nacional con Personería Jurídica N° 6651 de 1996 y Resolución N° 780 de febrero 20 de 2009, se reunieron: el Rector, Fr. Carlos Alberto Villabona Vargas, OAR, el Secretario General, Dr. Ricardo Rojas López, el Decano de la Facultad de Comunicación, Arte y Cultura, Arquitecto, Edward Lombardo Lozano Martínez, el Director del Programa de Tecnología en Gastronomía, Dr. Jorge Wilson Motato Ramírez y la Coordinadora de la Unidad de Registro y Control Académico, Dra. Luz Helena Dimas Cruz, para formalizar la graduación de:

SIERRA GARCÍA CARLOS ANDREY
C.C. No. 80203384 de Bogotá D.C.

Quien culminó sus estudios universitarios en el año 2016 y ha cumplido todos los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos de la Universitaria Agustiniana-Uniagustiniana, para optar por el título de:

TECNÓLOGO EN GASTRONOMÍA

El Señor Rector de la **Universitaria Agustiniana – Uniagustiniana** procedió a tomar el juramento de rigor y a la entrega del Diploma que lo acredita para el desempeño de su actividad profesional.

Para constancia se expide y firma la presente acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fr. CARLOS ALBERTO VILLABONA VARGAS, OAR
Rector

Dr. RICARDO ROJAS LÓPEZ
Secretario General

Bogotá D.C., 17 de noviembre de 2017

Anotado al Folio No. 17 - Libro 3 - No. de Registro 5263 del 17 de noviembre de 2017.

UNIVERSITARIA AGUSTINIANA
UNIAGUSTINIANA
Es creer en ti

La Universitaria Agustiniana

CERTIFICA QUE

Sierra García Carlos Andrey

C.C. 80.203.384. de Bogotá D.C

PARTICIPÓ EN EL DIPLOMADO

Ciencia y Gerencia de la Gastronomía

CON UNA INTENSIDAD 120 HORAS

Bogotá D.C., Diciembre 15 de 2016

Dr. Herbert Orlando Valencia
Vicerrector Académico

Jorge Wilson Motato Ramírez
Director Programa de Gastronomía

Vigilada Mineducación. Personería Jurídica No 6651 de 1996 - Resolución 780 febrero de 2009.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

CARLOS ANDREY SIERRA GARCIA

Con Cedula de Ciudadania No. 80.203.384

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

ADMINISTRACIÓN HOTELERA

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Bogotá, a los veintiseis (26) días del mes de junio de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
ADRIANA MILENA GASCA CARDOSO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ADRIANA MILENA GASCA CARDOSO
SUBDIRECTORA CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA, TURISMO Y ALIMENTOS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

3136508 - 26/06/2014
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 940600143317CC80203384C.

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio Distrital

Enrique Olaya Herrera

Autorizado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C.,
según Resolución No. 8052 del 21 de Diciembre de 1.998

Confiere a:

Carlos Andrey Sierra García

C. C. No. 80.203.384 de Bogotá

El Título de

BACHILLER TECNOLOGICO

Modalidad Industrial

Opción Mecánica Automotríz

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes

Rector | Secretaria

Registro Interno

Acta No. 26 Folio No. 72

Este Diploma no requiere ser registrado en la Secretaría de Educación de conformidad con el Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994

Acta de Grado

Colegio Distrital
Enrique Olaya Herrera
Carrera 10a. No. 32-05 Sur - 278 40 71
Jornada Mañana

Inscripción S.E. :2972
Dane: 111-00130019

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los _____(____) días del mes de _____ de _____ se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del COLEGIO DISTRITAL ENRIQUE OLAYA HERRERA (Jornada Mañana), Institución aprobada hasta Nueva Visita en el nivel de Educación Media y Autorizada por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C., para otorgar el Título de BACHILLER en la Modalidad Diversificada y tipos cursados, según Resolución No. 8052 del 21 de Diciembre de 1998.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media se procedió a otorgar el TÍTULO DE BACHILLER TENOLÓGICO Modalidad INDUSTRIAL Opción MECÁNICA AUTOMOTRIZ al graduando cuyos Nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Carlos Andrey Sierra García
C. C. No. 80.203.384 de Bogotá

Es fiel copia tomada del Acta original general No. _____ Folio No. _____ de fecha _____ que consta de _____ alumnos graduados, comienza con el nombre de _____ y se cierra con el nombre de _____

Firmada y sellada por David Gómez Camargo (Rector) y Elizabeth Santoya Forero (Secretaria)

Dada en Bogotá D.C. , a los _____días del mes de _____ de _____

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1.981. No Requiere ser Registrado en la Secretaría de Educación según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1.994

Rector
David Gómez Camargo
C.C. No. 17.197.529 de Bogotá

Secretaria
Elizabeth Santoya Forero
C.C. No. 60`332.766 de Cúcuta

COLEGIO VICTORIA

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y DE RECURSOS HUMANOS DEL COLEGIO VICTORIA

HACE CONSTAR

Que el señor **SIERRA GARCIA CARLOS ANDREY,** identificado con cédula de ciudadanía **80.203.384** de Bogotá, laboró en nuestra institución desde el 16 de septiembre de 2013 hasta el 17 de octubre de 2013, con un contrato a término fijo, desempeñándose en el cargo de Auxiliar de Cocina.

La presente se expide en Bogotá D.C., a solicitud del interesado a los diecisiete (17) días del mes de octubre de 2013.

Cordialmente,

COLEGIO VICTORIA RECURSOS HUMANOS

Sandra Real Flórez
Directora Administrativa y de Recursos Humanos
Colegio Victoria S.A.

Calle 215 # 50 - 60
Tel: (57)(1)6761503
Tel: (57)(1)6763435

COLEGIO BILINGÜE INTEGRAL

Según resolución No. 2528 del 11 de Julio de 2008
Resolución 2331 de julio 27 de 1999: Preescolar- Básica Primaria – Básica Secundaria
Resolución No. 14 -029 de Noviembre 19 de 2009: Educación Media

LA SUSCRITA DIRECTORA GENERAL DEL COLEGIO BILINGÜE INTEGRAL

NIT. 52182015-1

HACE CONSTAR

Que el señor ***CARLOS ANDRES SIERRA GARCIA,*** *identificado con Cédula de Ciudadanía No.* ***80.203.384*** *de Bogotá, laboró en esta Institución de carácter privado, desde el 20 de Marzo, hasta el 29 de Agosto del año 2014, como* ***AUXILIAR DE COCINA,*** *tipo de contrato a Término Indefinido.*

Expedida en Bogotá D.C., a los 17 días del mes de Septiembre del año 2014.

Para constancia firma;

COLEGIO BILINGÜE INTEGRAL
ORA
RAL
ANGELA VEGA
Directora General

NIT.900.429.973-9

CERTIFICACION

TRABAJADOR RETIRADO

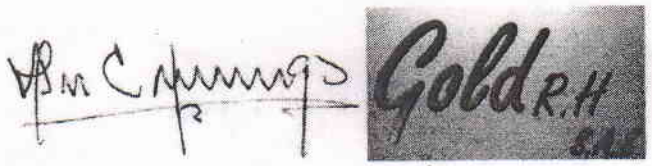
La suscrita Jefe de Recursos Humanos de GOLD RH S.A.S., certifica que CARLOS ANDREY SIERRA GARCIA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 80203384, estuvo vinculado(a) a la Entidad mediante contrato por duración de la obra o labor determinada, desde el 17-feb.-2015 hasta el 8-mar.-2016, ejerciendo el cargo de MENSAJERO TODERO.

Estuvo afiliado(a) a:

- EPS: FAMISANAR.
- AFP: PROTECCION
- CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR: COLSUBSIDIO

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente certificación en la ciudad de Bogotá D. C., hoy 06 de mayo de 2016, a solicitud del interesado, con destino a quien pueda interesar.

Cordialmente,



SARA ELVIRA CAMARGO MARQUEZ
Jefe de Recursos Humanos

PARRILLA RESTURANTE

La Sierra

Nit. 52325257-0 Régimen Simplificado

Tunja 17 de Marzo del 2014

PARRILLA RESTAURANTE LA SIERRA

CERTIFICA

Que el señor **CARLOS ANDREY SIERRA GARCIA** CON C.C. **80.203.384** de Bogotá laboro para nosotros como jefe de cocina desde el 25 de marzo del 2012 hasta el 15 de enero del 2013 tiempo en el cual demostró ser una persona responsable, honesta y cumplidora de sus labores encomendadas.

Para constancia se firma a solicitud del interesado a los 17 días del mes de marzo del 2014.

Atentamente

Milena Rincón

MILENA RINCON

Representante legal

Nit 52325257-0

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO INSTITUCIÓN CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en linea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:46:37 horas del 11/07/2018, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **80203384**
Apellidos y Nombres: **SIERRA GARCIA CARLOS ANDREY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 11 de julio de 2018, a las 09:51:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	80203384
Código de Verificación	80203384180711095152

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

NESTOR FABIAN CASTILLO PULIDO
CONTRALOR DELEGADO (E)

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 112138496

WEB
09:50:28

Bogotá DC, 11 de julio del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS ANDREY SIERRA GARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80203384:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZÁLEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA VENTANILLA
No. 2322077

Bogotá D.C., 11 de Julio de 2018 - 9:49 am

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., la identificación CÉDULA DE CIUDADANÍA No: **OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO**

80203384

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:
La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figueren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

HELMULT DIONEY VALLEJO TUNJO
Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)

Este Certificado ha sido generado a través de la página web www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuniquese con la Personería de Bogotá D.C.

El código de verificación para la autenticidad del documento es: 7_ENVQC_499
Link de verificación -> http://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios

La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que el número de expediente No. 80203384 de consultado en la fecha y hora 03/09/2018 06:24:55 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 3400811

compensar

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR
NIT.860.066.942-7

Bogotá D.C., 28 de Septiembre de 2,016

A QUIEN INTERESE

Compensar, Caja de Compensación Familiar, certifica que el cliente se encuentra afiliado en la modalidad TRABAJADOR DEPENDIENTE, con la siguiente información :

No. de Identificación	: 80203384
Nombre	: CARLOS ANDREY SIERRA GARCIA
Empresa/Contratante	: FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR
Idenficación Empresa	: NIT
No. Identificación Empresa	: 860020194
Fecha de Afiliación a CCF	: 2016/09/28
Fecha de Ingreso a la empresa	: 2016/09/28
Estado	: Afiliado
Categoría	: A

La presente certificación se expide con destino a y tiene vigencia de un mes a partir de la fecha de expedición.

Esta certificación no es válida para presentar los documentos requeridos para la acreditación del subsidio monetario, considerando solo validos el formato de inscripción, modificación a la Caja de Compensación Familiar y la carta de radicación emitida por Transacciones en Línea, firmada directamente por el trabajador.

Atentamente.

GESTIÓN DE VINCULADOS
Elaboró: TRANSACCIONES EN LÍNEA

ISO 9001 Icontec SC 5892-14

FOR-PSA-0111

VIGILADO SUPERINTENDENCIA Caja de Compensación Familiar COMPENSAR Comunicaciones

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE RADICACIÓN DE AFILIACIÓN
DEL DIA 27/09/2016

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de documento:	NIT	Numero de documento:	860020194	Usuario Empresa	eARL 176307
Nombre:	FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR				
Dirección:	CARRERA 29 NO 50-04 SUR				
Departamento:	BOGOTA D.C.	Municipio:		BOGOTA D.C.	
Correo electrónico:	contabilidad@tecnologicodelsur.edu.co				
Teléfono:	2046002	Tarifa:		0.522	
Acti. Económica Principal:	ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION BASICA SECUNDARIA				

DATOS USUARIO QUE REALIZA LA RADICACION

Cédula usuario	Nombres y apellidos del Usuario
79143427	JOSÉ DEL CARMEN CARRILLO ROMERO

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura Desde	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo Vinculación
1	732	28/09/2016	C - 80203384	SIERRA GARCIA CARLOS ANDREY	1	0.5220	Dependiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades.
Positiva Compañía de Seguros S.A.

Certificado impreso el día 27/09/2016 4:46:20 p. m. por el portal de ARL http://www.positivaenlinea.gov.co

axF 9b8c3a5de430bf4f30d5418ae519e465

Famisanar

NIT 830.003.564-7

9003190335

9003190335

13196590

29 09 2016

1. DATOS DEL TRABAJADOR

3. Tipo de trabajador	4. Tipo de afiliación				
A. Afiliado	X	X	X	X	
B. Pensionado por vejez	X				

5. Apellidos y nombres					
SIERRA	GARCIA	CARLOS	ANDREY		
6. Tipo de documento de identidad	**7. Número del documento de identidad**	**8. Sexo**	**9. Fecha de nacimiento**		
CC	80203384	X	30	08	1983

11. Estado	12. Discapacidad	13. Pensionado por	14. Clase de trabajador
1	No		

15. Salario básico: POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS SA

17. Ingreso base de cotización (IBC): $1.339.000

18. Residencia

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (Datos básicos de identificación del cónyuge, compañero(a) permanente, padres y beneficiarios)

19. Apellidos y nombres

20. Tipo de documento de identidad | 21. Número del documento de identidad

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

22. Apellidos y nombres									
	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre					
01									
02									
03									
04									
05									

	23. Tipo de documento de identidad	24. Número del documento de identidad	25. Sexo	26. Fecha de nacimiento			27. Parentesco	28. Estado
				Día	Mes	Año		
01								
02								
03								
04								
05								

	29. Discapacidad		30. Datos de residencia				
	Tipo	Código	Municipio	Dirección	Teléfono	Zona	Barrio
01							
02							
03							
04							
05							

Selección de la IPS Primaria

31. Nombre de la institución prestadora de servicios de salud - IPS

01	
02	

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DEL GRUPO

32. Nombre o razón social	33. Tipo de documento de identificación	34. Número del documento de identificación	35. Dígito de verificación		
FUNDACION INSTITUTO	NT	860020194			
36. Dirección	**37. Código**	**38. Municipio**	**39. Departamento**	**40. Teléfono**	**41. Zona**
CR 28 52 09 S	2046002	BOGOTA	DISTRITO CAPITAL		

VI. REPORTE DE NOVEDADES

42. Tipo de Novedad

1. Actualización de datos básicos de identificación | 2. Corrección de datos básicos de identificación | 3. Actualización del documento de identificación
4. Afiliación en la EPS | Código | 5. Reactivación en la EPS | 6. Traslado de una EPS a otra | 7. Traslado de la administradora de pensiones
8. Retiro de la administradora de pensiones | X | 9. Retiro de la relación laboral o cláusula de los contratos que no generan vínculo laboral | 10. Actualización de la relación laboral o cláusula de los contratos que no generan vínculo laboral
11. Inscripción en la caja de compensación familiar | 12. Traslado a otra caja de compensación familiar | 13. Retiro de la caja de compensación familiar
14. Reporte de semanas cotizadas para cálculo de prestaciones económicas | 15. Movilidad a Régimen Contributivo | 16. Movilidad a Régimen Subsidiado | 17. Retiro de la movilidad de Régimen
18. Retiro del traslado de protección al cesante | 19. Retiro de la movilidad de Pensionado | 20. Retiro de la movilidad de Pensionado

VII. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

43. Datos básicos de identificación

Tipo de documento de identificación	Número del documento de identificación	Sexo	Fecha de nacimiento		
45. EPS anterior		**46. Código de Prestador**	**47. Caja de Compensación Familiar o Fondo de Pensiones**		
48. Fecha de ingreso			**49. Fecha de retiro**		
28	09	2016			

VIII. MANEJO DE NOVEDADES Y AUTORIZACIONES

IX. OBSERVACIONES

X. ANEXOS

56. Número de folios		
Consecutivo	Total	

57. Copia del documento de identidad del representante legal o apoderado, cuando aplique
58. Copia del registro civil de nacimiento o de la tarjeta de identidad cuando aplique
59. Copia de la escritura pública o documento donde se constituye el fideicomiso, cuando aplique
60. Copia del certificado de existencia y representación legal
61. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal
62. Copia del documento de identificación tributaria del fideicomiso
63. Copia de la constitución de la unión temporal o consorcio
64. Certificado de disponibilidad presupuestal
65. Copia de otro documento, cuando aplique 23 (Especificar)

XI. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la unidad Territorial		67. Datos del SISBEN		68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Categoría	Código del departamento	Código del municipio	Número de ficha	Puntaje	Año

70. Datos del funcionario que realizó la validación

Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad	Observaciones
		CARGO: TECNICO AGRICOLA

71. Firma del funcionario

Recibido conforme a folios de anexos. El afiliado declara bajo la gravedad de juramento que la información consignada en el presente formulario es veraz y fidedigna.

Cambio Empleo

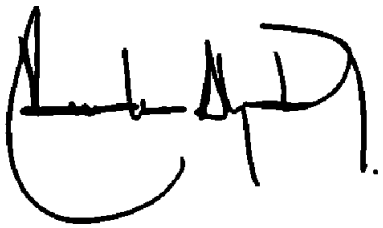
INTERNET

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) **CARLOS ANDREY SIERRA GARCIA**, identificado(a) con Cédula de Ciudadania **80,203,384**, se encuentra afiliado(a) al **AL FONDO DE CESANTIAS PORVENIR**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 25 días del mes de Agosto de 2018.



Gerente de Clientes

SerMED
Servicios Médicos Especializados S.A.S

CERTIFICACIÓN
MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS
Resolución 2674 Julio/2013 SDS. //Res. 0127 Febrero SDS
CON DURACION DE 10 HORAS

Nombre:
CARLOS SIERRA GARCIA

C.C.: 80.203.384



Fecha de Expedición: 30/09/2017

Fecha de Vencimiento: 30/09/2018

SerMED
Servicios Médicos Especializados S.A.S

CERTIFICACIÓN
MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

Dra. Andrea Rodriguez B.
Bacteriologa U.C.M.C.
R.M. 52.435.575

Firma Autorizada y Sello

Este carnet es Personal e Intransferible,
no es válido con enmendaduras.
Si es extraviado por favor informarlo

Calle 68A SUR 48D-53 Tel: 456 56 86 Cel: 310 287 62 12
e-mail: sermedsas@gmail.com - www.sermed.com.co

hospital chapinero
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

RESOLUCIÓN N.° 098 DE 2015 Pagina 1 de 1

Por la cual se autoriza a una persona como capacitador en manipulación higiénica de alimentos.

EL GERENTE DEL HOSPITAL CHAPINERO E.S.E
En uso de sus facultades estatutarias

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el contrato 419 / 2006, la Secretaria Distrital de Salud, convino con el Hospital Chapinero E.S.E, autorizar a los interesados en realizar la capacitación de los manipuladores de alimentos en toda la jurisdicción del Distrito Capital.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero de la Resolución 378 de Mayo de 2012, para efectos de obtener su autorización presentó a esta entidad solicitud y los documentos correspondientes **OLGA MERCEDES HIGUERA RODRIGUEZ** con cédula de ciudadanía No. **51.769.939** propietaria del establecimiento de comercio **CALIDAD ALIMENTARIA CAPACITACION Y ASESORIAS** en su condición de persona natural relacionando a las siguientes profesionales:

NOMBRE	CEDULA	PROFESION
OLGA MERCEDES HIGUERA RODRIGUEZ	51.769.939	INGENIERA DE ALIMENTOS
LEIDY ROCIO MOLANO SALINAS	33.702.310	BACTERIOLOGA Y LABORALISTA CLINICA
MARIA DEL PILAR CAGUA ZAMORA	51.868.707	INGENIERA INDUSTRIAL DE ALIMENTOS

Que luego de verificarse el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución 378 de Mayo de 2012 según acta de revisión de documentos No. 4880 de fecha 13 de Marzo de 2015, se comprobó que las personas relacionadas en el considerando anterior cumplen con los mismos.

Razón por la cual,

RESUELVE:

ARTICULO 1. Autorizar a **OLGA MERCEDES HIGUERA RODRIGUEZ** con cédula de ciudadanía No. **51.769.939** propietario del establecimiento de comercio **CALIDAD ALIMENTARIA CAPACITACION Y ASESORIAS** como capacitador en manipulación higiénica de alimentos en calidad de capacitador particular, a través de los siguientes profesionales:

NOMBRE	CEDULA	PROFESION
OLGA MERCEDES HIGUERA RODRIGUEZ	51.769.939	INGENIERA DE ALIMENTOS
LEIDY ROCIO MOLANO SALINAS	33.702.310	BACTERIOLOGA Y LABORALISTA CLINICA
MARIA DEL PILAR CAGUA ZAMORA	51.868.707	INGENIERA INDUSTRIAL DE ALIMENTOS

ARTICULO 2. La autorización de que trata el artículo anterior le permite ofrecer y desarrollar cursos de capacitación en manipulación higiénica de alimentos y tiene una vigencia de dos (2) años según lo dispuesto en el artículo quinto de la Resolución 378 de Mayo de 2012.
ARTICULO 3. El incumplimiento reiterado de alguna de las obligaciones establecidas en el artículo cuarto de la Resolución 378 de Mayo de 2012 será causal de la suspensión de la autorización otorgada en la presente Resolución.
También será causal de suspensión, la no realización de cursos de capacitación en manipulación higiénica de alimentos por un periodo continuo de un (1) año. Según lo dispuesto en el artículo sexto de la Resolución 378 de Mayo de 2012
ARTICULO 4. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición y contra la misma solo procede el recurso de reposición ante esta Gerencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

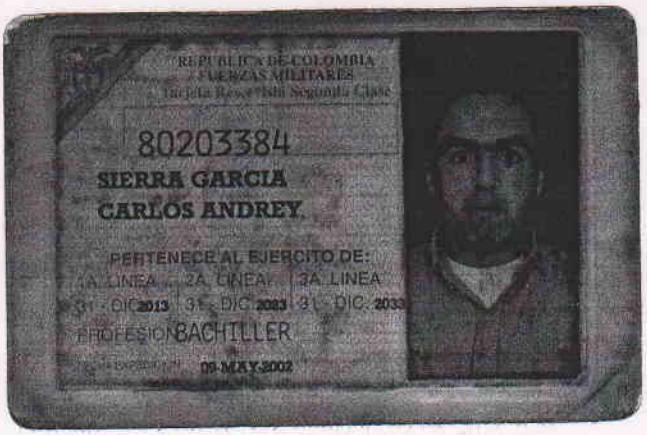
Dado en Bogotá, D.C., a los: 20 MAR 2015

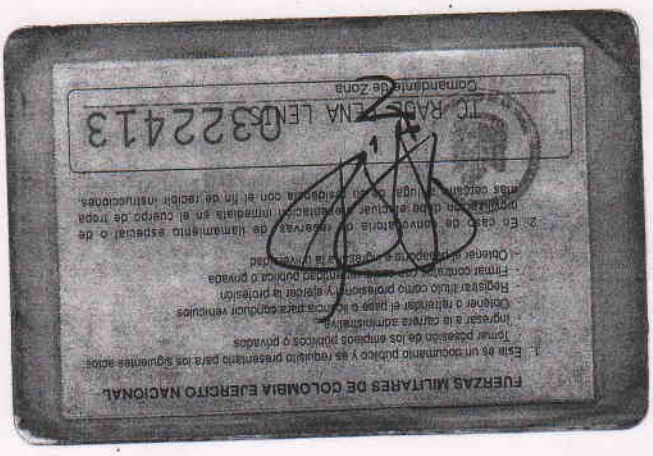
ORIGINAL FIRMADO
GERENTE
HOSPITAL CHAPINERO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

JORGE ARTURO SUAREZ SUAREZ
GERENTE
Hospital Chapinero E.S.E

Olga Mercedes Higuera R.
Ingeniera de alimentos UJTL
Cel. 3002133514 - 3203519579

Proyectó: Elcy P.
Digitó: Ximena B. / Sonia A.
VoBo: Sandra S. CSP


REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase
80203384
SIERRA GARCIA
CARLOS ANDREY
PERTENECE AL EJERCITO DE:
1A. LINEA
2A. LINEA
3A. LINEA
31 - DIC 2013
31 - DIC 2023
31 - DIC 2033
PROFESION BACHILLER
09-MAY-2002


FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL
1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
- Tomar posesión de los empleos públicos o privados
- Ingresar a la carrera administrativa
- Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
- Registrar título como profesional y ejercer la profesión
- Firmar contratos con entidades públicas o privada
- Obtener el pasaporte o cédula de ciudadanía
2. En caso de convocatoria o reserva de llamamiento especial o de movilización debe presentarse inmediatamente en el cuerpo de tropa más cercano o lugar donde designada con el fin de recibir instrucciones
Comandante de Zona
0322413
TC. RADA LENA

Centro Medico
RICAURTE
Salud Ocupacional

CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL PARA MANIPULACION DE ALIMENTOS

INGRESO



FECHA: 05 DE JUNIO DE 2018
NOMBRE: SIERRA GARCIA CARLOS ANDREY
CC: 80.203.384 DE BOGOTA EDAD: 34 AÑOS
CARGO/OFICIO: TECNOLOGO EN GASTRONOMIA
EMPRESA: INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR

EXAMEN FISICO ENFASIS EN VIAS RESPIRATORIAS Y PIEL:
SISTEMA RESPIRATORIO SIN PATOLOGIAS, VIAS VENTILADAS
SISTEMA TEGUMENTARIO: PIEL SIN DERMATITIS NI LESIONES; SIN HONGOS

CONCEPTO:

APTO CON PATOLOGIAS QUE NO INTERFIEREN EN SUS LABORES
APTO PARA MANIPULACION DE ALIMENTOS

LABORATORIOS:
FROTIS FARINGEO: FLORA MIXTA NORMAL
COPROLOGICO: NEGATIVO PARA PARASITOS INTESTINALES
KOH (FROTIS UÑAS): NEGATIVO PARA ESTRUCTURAS FUNGICAS

RECOMENDACIONES:
VALORACION EN SU EPS POR MEDICINA GENERAL Y NUTRICIONISTA
DIETA SANA Y EJERCICIO
BUENA HIGIENE PERSONAL, LAVADO DE MANOS FRECUENTE, CEPILLADO UÑAS.
USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL: GUANTES, UNIFORMES, GORROS, TAPABOCAS, ZAPATOS COMODOS.
PAUSAS ACTIVAS DIARIAS, EVITAR POSTURAS DEFECTUOSAS, CONTROL OCUPACIONAL ANUAL.

Dr. Julio C. Ortiz Bueno
Especialista Salud Ocupacional
Licencia # 14683 de Dic. 12/2016
MEDICO Especialista Salud Ocupacional
Reg. No. Licencia S.O.

TRABAJADOR
CC: 80203384

CERTIFICAMOS: La resolución 2346 de julio 11 de 2.007 Art 4 y Art 16, resolución 1918 de 2009, disponen la custodia de las Historias Clínicas a las IPS que originan el documento; por consiguiente, por normas legales vigentes, la IPS Centro Médico Ricaurte E U, garantiza la custodia de las Historias Clínicas Ocupacionales de los exámenes realizados por la Institución.

Centro Medico
RICAURTE
Salud Ocupacional

CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL

EXAMEN OCUPACIONAL PERIODICO

FECHA: DICIEMBRE 13 2017
NOMBRE: **SIERRA GARCIA CARLOS ANDREY**
CC: 80.203.384 DE BOGOTA **Edad:** 34 años
Estado civil: SOLTERO
Escolaridad: TECNOLOGO
Oficio a desempeñar : JEFE DE COCINA
Empresa: FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR HOGAR CASA NOSTRA

CONCEPTO

- **APTO CON PATOLOGIA CLINICA QUE NO INTERFIERE CON SU OFICIO**

RECOMENDACIONES
DIETA Y EJERCICIO
VALORACION POR ORTOPEDIA Y NUTRICION EN SU EPS
PAUSAS ACTIVAS EVITAR POSTURAS DEFECTUOSAS
USO DE EPP, CAPACITACION POSTURAS, SEGUIR NORMAS DE SEGURIDAD CONTROL OCUPACIONAL ANUAL.

Onelda de Luque Brito
Especialista en Salud Ocupacional
Licencia 5684/2012

TRABAJADOR

CC #

CERTIFICAMOS: ***La resolución 2346 de julio 11 de 2.007 Art 4 y Art 16, resolución 1918 de 2009, disponen la custodia de las Historias Clínicas a las IPS que originan el documento; por consiguiente, por normas legales vigentes, la IPS Centro Médico Ricaurte E U, garantiza la custodia de las Historias Clínicas Ocupacionales de los exámenes realizados por la Institución***

SALUD OCUPACIONAL

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

Nombre:	SIERRA GARCIA CARLOS ANDREY	**Identificación:**	CC 80203384
Genero:	Masculino	**Edad:**	33 AÑOS
Cargo:	TECNOLOGO EN ALIMENTOS	**Orden No.**	43348
Fecha de ingreso:	23/09/2016 09:14 a. m.	**Fecha de salida:**	24/09/2016 08:40 a. m.
Empresa:	FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR	**Destino:**	FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR



Tipo de evaluación: CERTIFICADO MANIPULADOR DE ALIMENTOS

Exámenes realizados:

Laboratorio Clínico Certificado Manipulador De Alimentos

Concepto APTO CON RECOMENDACIONES QUE NO INTERFIEREN EN SU LABOR

Restricciones:

Recomendaciones - Observaciones - Remisiones

USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CUANDO LOS REQUIERA, HIGIENE POSTURAL, REALIZAR PAUSAS ACTIVAS DIARIAS. CONTROL POR SALUD OCUPACIONAL ANUAL
CONTROL DE PESO CORPORAL POR NUTRICION DE EPS
APTO PARA MANIPULAR ALIMENTOS

Incluir en SVE Nutricional

Nombre Médico Evaluador
SALGAR CAICEDO LAURA MARIA
Registro médico: 0588/07 - Licencia S.O 9828 de 07/10/2009

Paciente
SIERRA GARCIA CARLOS ANDREY
CC 80203384